



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X			
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X			
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X			
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X			
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X			
Representante de los Docentes					
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X			

**ORDEN DEL DÍA**

1. Estudio y decisión de solicitud de equivalencia del examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.

**DESARROLLO**

1. Estudio y decisión de solicitud de equivalencia del examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.

Se envió vía correo electrónico el 11 de diciembre de 2023, solicitud descrita en la titulación del punto, por medio de la cual el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, mediante oficio CFEC-309-2023 de fecha 7 de diciembre de 2023, informó que avaló la petición de equivalencia presentada por el aspirante al programa de Derecho, Oswaldo Rafael Viana Martínez, quien presentó como prueba del ICFES el Examen Nacional, para ingreso a la Educación Superior, realizado en el año 1997, la cual fue analizada por el Comité Curricular del programa de Derecho, de conformidad con la normatividad que regula la materia y de su estudio se arrojó el siguiente resultado:

<b>Facultad de Educación y Ciencias</b>		
<b>Programa de Derecho</b>		
<b>Equivalencia de Examen Nacional para ingreso a la Educación Superior con pruebas saber 11</b>		
<b>Áreas Prueba Saber 11</b>	<b>Homologar por: Áreas Examen Nacional para ingreso a la Educación Superior</b>	<b>Porcentaje (%) (Según artículo 4° de la Resolución Nro.100 de 2014 del Consejo Académico)</b>
<b>Lectura Critica</b>	Aptitud Verbal	73.75
	Español y Literatura	
<b>Matemáticas</b>	Matemáticas-Aptitud	80
	Matemáticas-conocimientos	
<b>Ciencias Naturales</b>	Biología	88.75
	Química	
	Física	
	Electiva: Razonamiento mecánico	
<b>Ciencias Sociales competencias ciudadanas</b>	Sociales	81.25
<b>Ingles</b>	No tiene equivalencia	

Los votos positivos para avalar la mencionada solicitud fueron emitidos de forma unánime por parte de los miembros del Consejo Académico.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar la equivalencia del Examen Nacional para ingreso a la Educación Superior con las Pruebas Saber 11, para que el aspirante, Oswaldo Rafael Viana Martínez, pueda inscribirse en el programa de Derecho, que oferta la Universidad de Sucre.	Secretaria General	11 de diciembre de 2023

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA GENERAL</u></b>
<b>NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ</b>	<b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día diecinueve (19) de diciembre de 2023.

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**